



**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**

EDICTO DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA

CONVOCANDO A POSTORES.

- - - La C. Licenciada PERLA PATRICIA HERNANDEZ QUINTERO, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veinte de marzo del dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente Número 463/2015, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el C. Licenciado SILVANO MOLAR AZUARA, en contra de la C. FLORISA MARIA TREVIÑO HERNANDEZ; se ordena sacar a remate en SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA:- - -

- - - Por lo cual se señalan de nueve cuenta las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para para que tenga verificativo la SEGUNDA PUBLICA SUBASTA EN SEGUNDA ALMONEDA, FINCA NUMERO 4880, CORRESPONDIENTE AL LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD URBANA, UBICADO EN BRECHA 11, KILÓMETRO 85-375 500 W, CIUDAD VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS, CON UNA SUPERFICIE DE 125,000.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:- AL NORTE EN: 1,000 ML. CON PROPIEDAD DE JOSE HERNANDEZ HUERTA; AL SUR EN: 1,000 ML. CON PROPIEDAD DE FRANCISCO SOTO PECINA; AL ESTE EN: 125.00 ML. CON BRECHA 110 METROS; Y AL OESTE EN: 125.00 ML. CON BRECHA 119 METROS; el cual esta valuado por la cantidad de \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); siendo postura legal que cubra las dos terceras partes, rebajándose un 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor del inmueble, cantidad que equivale a \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); audiencia de remate que deberá anunciarse mediante edictos que se publicarán por dos veces, en el periódico de mayor circulación donde se este ventilando el juicio, en la inteligencia que para tomar parte en la presente subasta, deberán previamente los postores depositar ante este Tribunal el 20% (veinte por ciento) del valor que sirva de base para el remate, debiendo exhibir además el Certificado respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos, por lo cual se ordena la publicación de edicto por dos veces debiendo mediar un lapso de tres días, en el periódico de mayor circulación donde se este ventilando el juicio, tal y como lo establece el artículo 1411 del Código de Comercio, convocándose a postores.- DOY FE.- - - - -

**A T E N T A M E N T E
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS**

LIC. SIMON ALBERTO LOPEZ IBARRA.

**CON FIRMA ELECTRONICA AVANZADA DEL C.
SECRETARIO DE ACUERDOS.**

Cd. Río Bravo, Tam: 02 de Abril del 2024.

erv.&

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000024630362

Archivo Firmado: 79_EDICTO_EX_00463-2015_35_02-04-2024_16-25-48.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000019805	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-04-15T14:23:29Z / 2024-04-15T08:23:29-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	06 57 ec 81 32 93 00 8e 8c 54 be 40 61 0d 2e 34 64 7c 97 5e 77 e3 bc c2 9e 8b ca 59 48 bc 40 e3 c4 a0 ae 7f 61 18 40 28 35 0c 9b 38 c6 36 e5 5e 3d c2 ab 33 db 39 02 a4 dc 24 ab 13 27 99 f6 4f 2e 94 b9 c2 72 7b 80 0e c7 88 05 2b 25 e6 11 b4 4b 55 f6 11 69 86 88 55 3e d8 29 b3 84 8e 81 01 98 5c 01 ce 0a ea c4 52 1e 49 3c a9 54 14 5a 5e 9d 5c a4 b5 bd 62 55 c9 5a 0f 08 3e ab bb c9 c6 72 4f de 70 eb ae c6 bb 67 c6 03 78 4a b1 c5 7b 4b 99 5c 5f a9 f8 d9 9b ee 02 03 7b 26 3d c1 b7 63 97 67 9b 0a f0 70 78 b8 1d 22 da ad ec 50 63 a0 38 64 c6 b2 e5 a6 80 59 ed a5 36 42 54 86 46 5d c4 e5 1b f2 d8 8b ae d0 23 b6 fe 95 26 dc 3f 26 49 4a b0 d1 72 d2 b2 f7 73 b5 4c 46 2e 9f 8b ef fc d1 34 24 6d 9b 41 1b 0c 39 dd c9 68 ee df 5a 6e e2 fd 4e 5f b4 90 b8 3d 57 67 58 d2 5a 5c			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-04-15T14:23:30Z / 2024-04-15T08:23:30-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000019805			

